



MEDIOS DE VERIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	1337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1403 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C01.A01 - Participación de las unidades responsables en la actualización de las fracciones de transparencia

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	C01.A01 – Porcentaje de cumplimiento obtenido en transparencia.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Porcentaje de cumplimiento obtenido	91	97
Denominador:	Porcentaje de cumplimiento óptimo	100	100
	Metas:	91.000	97.000
Justificación:	En cumplimiento de las obligaciones de transparencia de segundo trimestre de ejercicio 2025, el 28 de agosto mediante Oficio No SABGOB.CGTAIPDP.11C.4.0422/2025 se notifica que la Universidad obtuvo un cumplimiento de 97% de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, y se ha solicitado a las unidades responsables la atención de las fracciones observadas.		

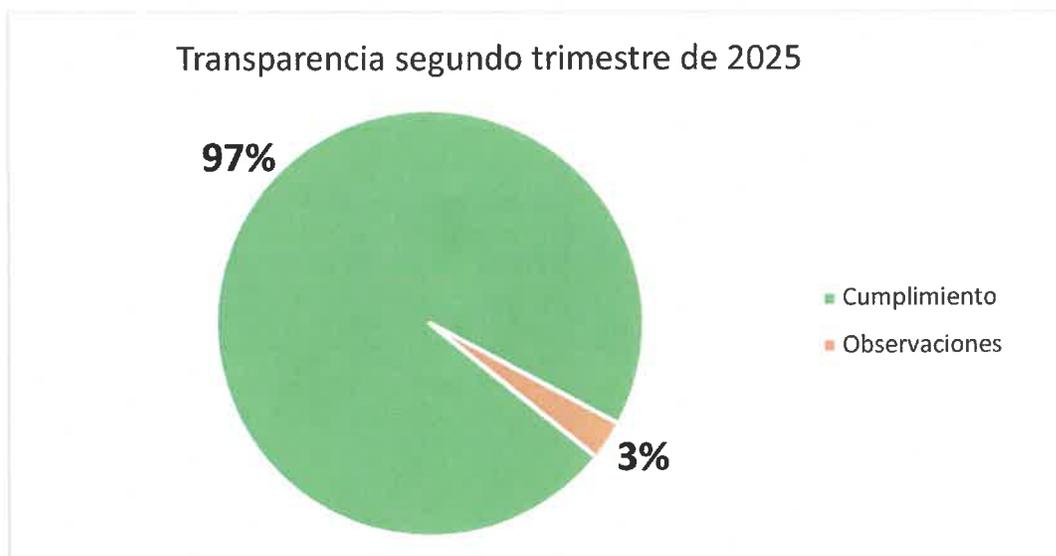


Medios de verificación

La Universidad Politécnica de Bacalar en cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que estipula la carga de fracciones a través de **Plataforma Nacional de Transparencia** durante los primeros treinta días naturales al cierre del cada trimestre.

En este contexto durante el mes de julio se solicitó a las unidades responsables la atención de las fracciones de su competencia correspondiente al **segundo trimestre de 2025**.

En fecha **28 de agosto de 2025** mediante el oficio con numeral **SABGOB.CGTAIPPDP.11C.4.0422/2025**, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) reporta el cumplimiento de **97%**, y solicita la atención de cuatro fracciones, mismas que se les han comunicado a las unidades responsables para su pronta atención.





Oficio No. SABGOB.CCTAIPDP.BC.4.0432/2025.
Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia
Cnetumat, Quintana Roo, 28 de agosto de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DRA. INGRID CITLALLI SUAREZ MC LIBERTY,
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado vigente, conforme al segundo transitorio del Decreto 096 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y en atención al oficio de solventación No. UPB/R/AG/068/2025, esta Coordinación General de Transparencia, esta Coordinación General de Transparencia, realizó una revisión minuciosa en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información publicada por la Universidad Politécnica de Bacalar, para verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y se obtuvo el reporte siguiente: trimestres de 2024: 99%, primer trimestre de 2025: 99%, segundo trimestre de 2025: 97%.

FRACCION	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACION Y CONSERVACION
XXV. Estados Financieros.	La información está actualizada al 2025, sin embargo, se encontró información publicada de forma trimestral y debe de ser anual, se solicita revisar y corregir.	anual, durante el primer trimestre del año, en su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial. Conservar en el sitio de Internet: información de seis ejercicios anteriores	Único (anual) durante el primer trimestre del año
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	No se encuentra actualizado al segundo trimestre de 2025, se solicita actualizar.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y el ejercicio inmediato anterior	Único (trimestral)
XLIII. Ingresos por cualquier concepto.	La información no está actualizada al segundo trimestre de 2025 en el formato XLIIIB.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	A(trimestral) B(trimestral)
XLV. Catálogo de disposición y guía de archivo.	Se encontró información del segundo trimestre de 2025 en el formato XLVA, sin embargo, en el hipervínculo de inventarios varias áreas no contienen información la carpeta, se solicita revisar e incluir, en el formato XLVC no se encontraron los instrumentos archivísticos de	Trimestral: Inventarios documentales, Semestral: Índice de expedientes clasificados como reservados. Anual: el Cuadro General de clasificación archivístico, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, el programa anual de desarrollo archivístico, el informe anual de	A (trimestral) B (semestral) C (anual)



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



FRACCION	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACION Y CONSERVACIÓN
	2024 y 2025 en el formato XLVC, se solicita incluir.	cumplimiento u los dictámenes y las actas de baja documental.	

En cuanto a las obligaciones específicas, del art.93, cumple con todos los periodos de conservación en la plataforma, su porcentaje de cumplimiento es 100%.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y le reitero que me encuentro a su distinguida disposición para cualquier duda respecto al tema que nos ocupa, así como al personal de la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ATENTAMENTE

Dr. Félix Díaz Villalobos
Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Cc.a. LCP, Reyna Valdivia Arco Rosado - Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Cc.p. Lic. Estefanía Rojas Tovar - Coordinadora General de Carreras de Entidades.
Cc.p. Lic. Angel Palacios Lagunes - Titular de la Unidad de Transparencia de la UPB.
FDVbbch



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Se hace mención que el pasado 30 de junio de 2025, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) de conformidad con la ley aplicable en la materia, otorgo un reconocimiento por "**Buenas Prácticas de Transparencia**" a la **Universidad Politécnica de Bacalar** al haber obtenido un Índice de Cumplimiento de **96.50%** en la verificación virtual oficiosa del ejercicio **2024** con la publicación de información en su portal de internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.





La información se genera en:	Unidad de Transparencia
Link:	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

Servidoras públicas que proporcionan la información	Generó la información	Validó y Autorizó
Firma		
Nombre	M.D.L. Ángel Palacios Regules	M.D.L. Ángel Palacios Regules
Nombre de las áreas involucradas	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales